





Sesion Municipal Presidida por el Sr. Alcalde Municipal  
Ing. Walter taller Pineda, Contando con la asistencia  
de los regidores Municipales: José Roland Alvarado, Hr.  
Mirta Lzech Metia, Prof. Orlando Gómez, Sr. Esteban Hernández,  
Hernández, Sra Ulma Lzech Rodríguez, Sr. Heberto Alonso  
Velasquez, Sustituto La Vice Alcalde, Lic. Bessy Araceli Guerra  
Por compromisos educativos Yel Regidor Wilfredo  
Pineda por tercera cita médica, asistencia del Sr Pedro López  
y Sr Juan Ambrosio Baldares miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sra Juanita Santos comisionada  
Municipal a Secretaría Municipal que da fe se procedió  
como sigue: 1- Comprobación del quorum 2- Palabras de Bienvenida y Apertura de la Sesión 3- Invocación a Dios 4- Lectura de Acta  
anterior 5- Informe del Alcalde Municipal 7- Participación de la Prensa Social para presentar solicitud de Domicilio Pleno del Centro de Salud del Río del Chico a nombre de la Secretaría de Salud 8- Lectura de la Correspondencia recibida 9- Acuerdos y Resoluciones 10- Puntos varios 11- Cierre de la Sesión 1- La comprobación del quorum fue legitimada con la presencia de la Corporación Municipal; 2- El Sr Alcalde Municipal realizó la Bienvenida a los Presentes y disculpo a la Alcaldesa y regidor Wilfredo Pineda por no poder asistir a la Sesión. Sanción por adelantado a las 9:45 am. 3- Se hizo la Invocación a Dios por la Lic. Mirta Lzech Regia 4- Se presentó la Agenda a desarrollar la cual fue aprobada 5- Se dio lectura al acta anterior la cual fue sometida, aprobada y aprobada. Por los Precedentes 6- El Sr Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que ya se entregaron Se hizo entrega de los Estados Financieros a la Contraloría General de la República porque datan plazo hasta el 29 de Febrero y se realizó la notificación. Por lo que se trae que viajar a la ciudad de Tegucigalpa ya adquirir los Documentos que se entregarán físicamente a la Secretaría de AD



Declaracion y el Tribunal de Superior de cuentas ya que  
se han entregado a través de correo electrónico de local frío  
Postal y se han hecho los trámites para poder entregar la documentación  
y asistir dentro a la transferencia así mismo 6.1.  
Informo que con respecto al mejoramiento de la carretera  
que se hace en las comunidades rurales y urbanas se van  
arrancando conforme a la disponibilidad de la maquinaria  
con la del alumbrado público Informo que se tiene contra  
tado personal que está haciendo reparaciones y colocación  
de lámparas nuevas en lugares estratégicos y debido a  
que el material que se compra es insuficiente para hacer  
luminosidad que existen solicita a la corporación  
municipal se le conceda el presupuesto para hacer una  
nueva compra de material y lámparas nuevas ya que son mu  
chos los comunidades y casas que están abriendo y encontrando  
dorad el alumbrado ademas se harán los anexos  
que ya están previstos y otros que están en proceso de eval  
uación con el fin de garantizar el personal se harán  
las compras correspondientes también econociendo que  
se está socializando el retorno Biosguro a claves se  
nacionales donde se tuvo reunión con los Directores  
de los Centros Educativos, representación de ONGS, Visión  
Mundial S.L.H.-USAID y Secretaría de Educación Pública  
Cada docente antes de iniciar las clases deberán tener las  
prensa PCR, ademas se debe socializar con los padres de  
familia para que ellos se comprometan a apoyar a sus hij  
os y concientizarlos en favor a las medidas de Biosgur  
dad ademas para el retorno a clase se tendrá el apoyo  
por parte Visión Mundial, Hermandad de Honduras, Coope  
rativa CoresBistol, S.L.H.-USAID, Secretaría de Educación  
y Municipalidad<sup>43</sup>. Ademas informo que deseo que la  
Encargada de la Unidad de Auditoría Interna nos sea  
mediante a la evaluación de desempeño que se realiza en di  
ciembre y quién depende de la corporación municipal.



y segun la Ley de la Administración Municipal C.A.L.  
les ampare con los derechos. Posteriormente se hizo  
una consulta con el Tribunal Superior de Justicia ya que son  
ellos los que eligen la Persona Trabajadora y por Gestión  
que arribaron la ATMON para buscar la forma mas  
mediata de desolver por lo que se informo que se debieran soli-  
citar claramente una vía de 3 personas y que los mismos sean  
revisados por la Corporación y en caso de ser aprobados  
se acuerda que eligen la persona trabajadora y luego recibir  
la ratificación quien fue elegido para su desempeño.

Hicieron el Proceso conforme a ley. 64. El Sr. Alcalde Municipio -  
Del Proyecto a b) demás miembros de la Corporación Municipal  
y diseño y Presupuesto de la Construcción de la catapulta  
en la Comunidad de Lumbinas hacia el Río. Presupuesto  
que se cubrirá con fondos transferidos por parte del Gobierno  
Central (fondo de transferencia condicionada operación Spesa  
Honduras C.R.A. por L.500,000.00 y la contraparte municipal que  
será aproximadamente L.200,000.00 para tener un Presupuesto  
de L.700,000.00. Para lo cual se autorizan la contratación del Pa-  
rque Industrial de Lumbinas y una vez realizadas se procede  
a contratar la Persona que presentó la mejor oferta y de  
mas se solicitará apoyo a los beneficiarios de la comunidad  
fondos que tienen la Personería de la calle bs. R.I.S.T.  
Alcalde informo que los demás miembros de la Corporación  
municipal que dirigen años ya fue aprobado el proyecto cons-  
trucción local para el Municipio Bioseguro ecologico a cons-  
truir en el casco urbano en el Bº La Laguna el que tie-  
ne un valor de L.1.539.444.92. desbrozado de la forma  
Aporte de ACS-USAID L.851.571.00, Aporte de CESSAL L.100,000  
Aporte de EUROSAI-NANVASEN L.101.570.00, Aporte de MARNASEN  
L.30,000.00, y el aporte municipal del L.456.363.92 para lo cual  
se solicita una reunión con los cooperantes quienes facilitarán  
el pago de la ejecución de este proyecto, mismo que debe  
ser iniciado para ser entregado en la fecha 31 de Marzo

STUDIO



del Pueblo, Para lo cual estan llevando la licita  
conjunta la compra de los materiales y la Muestra Pública  
apartir del pago de la mano de obra calificada. Para lo cual  
se harán las ofertas de contracciones. Para realizar el contrato  
a la persona indicada y que presente la documentación para  
lo cual se determinará el monto presupuestario. Para la ma-  
nifestación calificada en la construcción del Mercado Blotzgut  
6.6. Referente la propuesta presentada por el Regidor  
Wilfredo Pineda, se hicieron las contracciones correspondientes  
para analizar y poder efectuar la compra a las personas  
emprendedoras de negocio de venta de pupusas de la zona  
de la corporación Municipal manifestó estar de acuerdo en que  
se haga la compra de los lámparas eléctricas según la mejor  
la oferta y queriendo buena calidad. 7. Se presentó la denuncia  
diciendo la cantidad técnica de la Sección Municipal Reyna  
Elizabeth Guzman ante el pleno de Corporación Municipal  
Para otorgar la situación en cuanto a la legalización del  
Inmueble donde funciona el centro de salud el Rodeo en la  
aldea del Sile. El Sr Alcalde Municipal expuso que se está progra-  
mando una propuesta para presentarla a la Embajada de  
Japón para solicitar fondos para la reparación amplia-  
ción y equipamiento del centro de salud el Rodeo en el Sile.  
Pensándose el trámite siguiente que el Inmueble anterior era de  
COTDEFOR y al fecha no se cuenta con la documentación  
legal a quien corresponden los derechos de Propiedad. Postulan  
a Reyna a coordinar con la Región de Salud de Ocotlán  
para investigar si existe un registro a nombre de COTDEFOR  
en el registro de la Propiedad, pero no han encontrado  
nada. Reyna expuso que según actas en los libros que  
están en el archivo Municipal se encontraron algunos  
acuerdos relacionados a la concesión del Predio. Para cons-  
truir oficinas de COTDEFOR citando 1. Acta N° 10 de fecha 01  
de Abril del año 1987, punto 4 de Agenda cuando se concede  
por primera vez el terreno 2 en el Acta N° 34 con fecha 02 de



Enero 1998. siendo Alcalde don carlos Alberto Pineda  
Vall en el punto 5 de la Agenda dice en su nota que conde  
no procedio a la construccion de los oficinas, la Corporacion  
Municipal Acepto la declarar sin ningun valor ni efecto el Acuer  
do N° 4 del Actu N° 8 Primero de Abril del año 1987 al mismo tiempo  
que concede a favor de COTDEFOR un solar egual al que se trataba en  
la fecha en que se firmo que mida y colinda así al Norte  
mida veinte brazadas y colinda con la maestra que sur mide  
veinte brazadas y colinda con camterra que conduce donde  
esta fundiendo Melo que al este mide 30 brazadas colinda  
con calle real al oeste mide veinte y nueve brazadas y colinda  
con calle real mismo que sera destinado para construir el local  
para funcionamiento de la oficina en donde actualmente funcio  
na el Centro de Salud el monto en Actu N° 1 con 1995 punto 104  
de Agenda completa 02 de Mayo, siendo Alcalde Municipal el Sr.  
Alvarado Madrid Alvarado Hizo de conocimiento a la Corpora  
cion Municipal que en fecha 25 de Abril 1995 se firmaron 2 con  
venios con COTDEFOR 1. Para Mantenimiento y Administración  
del bosque 2. otro para el Precio de los Oficinas de COTDEFOR  
para la instalación y funcionamiento del centro Medio Rural.  
conduraron de 3 años que sera prorrogable por un Periodo de  
tanto, Reynaglio que en coordinación con la secretaría mu  
nicipal buscaron minuciosamente mas documentación para  
conocer la eficacia de los convenios y certificación de doni  
nicio que habria sido otorgado a favor de COTDEFOR que,  
sin darse parte para investigar el Registro de la Propiedad  
obtener Nacionales, pero no encontraron mas información  
que los actos y segun el asogado de la Región no existían  
un registro y nos explica que al haber transcurrido  
el tiempo esos convenios ya no tienen ningun valor, entre o  
tras el Autillar de Entorno a del centro de Salud no com  
o que el edificio que construieron los de COTDEFOR fue de  
molido porque seca cayendo por tanto, las edificaciones  
que actualmente tienen es construcción con financiamiento

STUDIO



del Fidis y fondos Municipales, siendo Alcalde.  
Sr Carlos Manuel Cartegena. Por lo tanto el Abogado Edward Tor Cardona resta base sobre la Existencia de los Puntos de acta anto mencionados Compartiendo en calidad de apoderado legal de la Región de Salud Departamental y entregó solicitud Por escrito a Reyna Surman para que presenten reunión de cor Porción Municipal la solicitud para que se extienda dominio Pleno del Inmueble donde actualmente funciona el centro de salud El Rodeo a favor de la Secretaría de Salud, la Honorable Corporación Municipal después de conocer y discutir ampliamente la Información y Documentación Presentada, (los) Punto de acta, y Solicitud Escriba de la Región, basando en la no existencia de ningún documento Legal del establecimiento y en virtud que los acuerdos de corporación municipal de años anteriores establecen claramente que al retirarse, conforme del Municipio el Inmueble pase a la administración Municipal, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de todos sus miembros Acuerda dejar sin Valor ni Efecto los acuerdos tomados en las actas de las administraciones anteriores y Acuerda aprobar la solicitud de Dominio Pleno presentada por el abogado de la Región a favor de la Secretaría de Salud para fundo Número del centro el Rodeo, cumpliendo al efecto de la Unidad Municipal de Catastro para proceder a la Inspección y medida del Predio & mediante escrito se trae la solicitud de Dominio Pleno del Sr. Nelson Francisco Bonano Mejía, Mayordomía Soltero, Hondureño con Identificación N: 1411-1975-00076, vecino de Gtr Municipio Solar ubicado en el Barrio "Brisas del campo San Francisco del Valle, el que mide una fracción de Superficie de 1,149.77 metros cuadrados más y colinda de la forma siguiente, al norte con

STUDIO



de con María Adelita Marín Barua, por P. J. Gómez  
Ramírez, Sotomayor y Jorge Rodríguez Calle Pública  
de Porrochito, al sur y al oeste Colinda con Edén  
Náufrido falso Héctor Hernández, Mayorón Abelfo Pineda  
Ortega, al suroeste Colinda con Edén Náufrido falso  
Héctor Hernández y Mayorón Abelfo Pineda Ortega y  
calle Pública de Porrochito con María Concepción Nativ  
y María Cristina Escriván Sánchez, al este colinda con  
calle Pública de Porrochito (territorio de la Municipalidad  
de San Francisco del Valle), con las siguientes referencias  
de medida del punto (eroal Punto uno mide 48.70  
de punto uno al punto dos mide 3535 metros, del punto  
dos al punto tres mide 31.20 metros, del punto tres al pun  
to cuatro 11.50 metros), del punto cuatro al punto cinco  
mide 6.00 metros, del punto cinco al punto seis mide 11.00  
metros del punto seis al punto (eroal) 16.20 metros La

Honorble corporación Municipal de Puerto Huelga una  
lisis correspondiente Acuerdo laborar dicho solar por la  
cantidad de L. 134,220, El cual pagará 10% del solar  
por lo tanto se le vende el Dominio Pleno de Merito al sr.  
Héctor Hernández falso uno legajo por la Suma de L 13,422.00  
y se solicita al sr. Alcalde Municipal Paraguá Comparta  
ante el notario Correspondiente autorizar escritura  
de Dominio Pleno en cumplimiento de los Artículos de la  
ley de municipalidades Incisos los artículos del municipio  
Cord N° 870 Página 48-63 del Tomo Quinto y en  
cito bautel N° 97 del tomo q 12 del registro de la propiedad.

q. El sr. Alcalde Municipal expuso ante el Pleno de la cor  
poración Municipal que debido a la creación de nuevas uni  
dades organizativas incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal  
que viene desde el año 2020 y 2021 es necesario hacer modifi  
caciones para actualizar los organigramas existentes quedando  
la estructura de la siguiente forma: como máxima Autoridad  
la corporación Municipal tiene como comisión de apoyo



La Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y el Comisionado Municipal. Seguidamente están las unidades que ejercen funciones promotoras de la corporación municipal como ser: La Unidad de Auditoría Interna Municipal, La Unidad de Tesorería Municipal y la Unidad Secretarial Municipal. Seguidamente los cargos por elección Pública que son: Alcalde Municipal y Vice Alcalde en línea de apoyo al alcalde y vice alcalde. Están los alcaldes Auxiliares, comandos del Alcalde se desprenden los Departamentos administrativos como ser: Dirección Administrativa Municipal y la Unidad Municipal de Administración de Personas (UMAP) de ambos Departamentos se desprenden los componentes siguientes: Componente de Planeación y Desarrollo Territorial con las dependencias técnicas operativas siguientes: La unidad técnica de Desarrollo Municipal (UDM), Unidad de Catastro Municipal y la Unidad Municipal Ambiental (UMA). El componente de Administración y Finanzas con las dependencias técnicas operativas siguientes: Siguiente: Unidad de Contabilidad y Presupuesto, Unidad de Compras y Contrataciones, Unidad de Control Tributario, Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIIP) y la unidad de servicios Generales, en el componente de Obras y Servicios Públicos Municipales con las dependencias técnicas operativas siguientes: Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) tiene como dependencia la unidad de fontanería Municipal. Componente de desarrollo socio-económico con las dependencias técnicas operativas siguientes: Unidad Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional (UNSAN) la unidad de desarrollo económico local (UDEL) y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en línea con los componentes está la Unidad Municipal de Justicia que tiene como una dependencia técnica operativa la unidad de policía Municipal (Policía Federal). En el Componente de Desarrollo Socio-Económico después de la Unidad de la Oficina Municipal de la Mujer, la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud (OMNJ) nos refiere en el organigrama temporalmente.



dado que esta aun no habido Questa en fundoamento  
de acuerdo con el articulo 16 inciso tercero, la Honorable  
Corporación dio Porprobado el presente organigrama Municipal.

10. mediante escrito se reciso solicitud de Dominio Pleno del

Sr. Melchorito Betanco Espinal Mayor de Sobr. Sotera, Hondo

ca, Vecino del Municipio de San Francisco del Valle, con Identidad

N°:0615-1998-00967, Solar ubicado en el Barrio Brisas del Bordo

de este Municipio el que mide una extensión superficial

de 1.400.40 metros cuadrados y colinda de la forma

Siguiente: al norte mide 18.20 metros colinda con Melvin

Amílcar Ochoa Neto en calle Pública de por medio, al sur mide

18.20 metros colinda con terreno de la Municipalidad de San Fran-

cisco del Valle, al este mide 22.00 metros colinda con terreno de la

Municipalidad de San Francisco del Valle en calle Privada de por

medio, al oeste mide 22.00 metros colinda con terreno de la Mu-

nicipalidad de San Francisco del Valle, la Honorable Corporación

Municipal después de haberlo analizado correspondiente Acuerda

Vender dicho solar por la cantidad de L. 34,030.00 pesos al Paga-

re el 10% del valor total hasta se le extinde el Dominio Pleno por

la suma de L. 3,403.00 y sujeto a la Alcaldía Municipal para

que comparezcan ante el notario correspondiente a otorgar consta-

de dominio pleno en cumplimiento de los artículos de la Ley de Mun-

cipalidades, Decreto, la fecha del Municipio con el N° 970 paginas

49-73 del año quinientos cincuenta y cinco hasta el N° 877 dentro de la Re-

gistro de la Propiedad. 11. se reciso solicitud de Dominio

Pleno de la Sra: Rosa Elena Melara Mayor de Sobr. Sotera, Hondo

ca, Vecina del Municipio de San Francisco del Valle, con Iden-

tidad N°:0420-1968-00075, Solar ubicado en el Barrio Brisas

del Bordo San Francisco del Valle, el que mide una extensión super-

ficial de 50.88 metros cuadrados mide y colinda de la forma

Siguiente: al norte mide 29.50 metros colinda con calle Priva-

da de por medio con Branda Yamileth Pérez, al sur mide

29.50 metros colinda con terreno de la Municipalidad de

San Francisco del Valle, al este mide 16.00 metros colinda



Concilió privada de por medio Contencioso de la Muni  
Capacidad de San Francisco del Valle, al oeste mide 1800 metros  
Colinda con susel Rosa Guillen Ferrero, la Honorable  
Corporación Municipal de Puerto Llano los analisis corri  
Pendientes Acuerda valorar el chm solar por la cantidad de  
14200 m<sup>2</sup> el cual Pagara el 10% del solar por lo tanto se le  
Venderá dominio pleno de merito a la sra Rosa Elena Molara por  
la suma de L. 420700, y se solicita al sr Alcalde Municipal pa  
ra que comparezca ante el notario correspondiente a otorgar  
escritura de dominio pleno en ampliación de lo ya recibido  
la ley de Municipalidad Inscribir los ejidos con el N° 870 pagina  
48 al 63 del tomo quinto y de nuevo bando N° 97 del tomo 9 la ley  
Registro de la Propiedad. 12. El comisionado municipal y su pote  
ntante de la Comisión Ciudadana de Transportes manifestaron  
a la corporación municipal sobre el veredicto segun la ley de  
sus cargos que actualmente abstenían ya que segun la ley fueron  
electos para 2 años y ya sobrepasaron el tiempo y que se pue  
de hacer porque los cabildos abiertos aun no se pueden hacer para  
la elección del sr Alcalde Municipal les manifestó que segun de  
creto N° 154-2020 Artículo 2. Prorrogar en sus cargos a los comi  
sionados Municipales de Transportes en todos los alcaldes Municipales  
anual Nacional hasta que sea posible la realización de los cabildos abi  
ertos a fin de que no se queden vacía la función de Vigilancia  
y sus funciones a la administración Municipal Art N° 3. en los casos  
en que a la entrada en vigencia de este decreto haya cesado en el  
cargo el comisionado municipal de transportes por haber transcurrido  
el periodo para el que fue electo se Automa a la corporación  
municipal para que administrativamente y de manera Interna  
nombre un Comisionado Municipal de Transportes  
para que ejerza sus funciones hasta que se den las condiciones  
necesarias para la realización de los cabildos A breves  
el sr Alcalde les manifestó que se reunirán y que arrancen si continúan  
hasta pedir hacer la elección de nuevo, 13. El regidor José Hernan  
se reunió pronto la reunión sobre la necesidad de comprar

STUDIO



seminilla de Hortelano para apoyar a los que se dedican a cultivar Hortelanos ya que según comunitarios han tenido perdidas en los cultivos y sería bueno apoyarlos, la Honorable corporación Municipal manifestó que se analizará la propuesta para dar resultados. 14. Se做出 una solicitud por escrito de vecinos de las fuerzas vivas de la comunidad del taller donde solicitan una valiosa colaboración para el joven Henry Alberto Alvarado Hernández con N° de Identidad 1411-20300053, ya que fue atropellado por un vehículo y su padre Lucio Alberto Alvarado le pidió hacer préstamos para compra de platino y clavos porque fue operado y siendo persona de escasos recursos económicos. Solicitud Apoyo urgente. Veranalisada la solicitud manifestaron estar de acuerdo en apoyarle. El regidor don Rolando Alvarado hizo pregunta sobre como está con los proyectos si ya fueron finalizados o estén en seguimiento, el sr alcalde municipal le explico que ya algunas se están finalizando y otras en proceso. Pero que ésta tiene más de prioridad. La próxima sesión se realizará el día 15 de febrero del 2021. 15. No habiendo mas puntos que tratar se salió por unanimidad la sesión finalizada para continuar.

Ing. Walter Ramón Pérez

Miguel Ángel

Lic. Vilma Ruth Negri

Sr. José Rolando Granados

Julio César Gutiérrez

Prof. Orlando Granados

Sr. José Hernández

Sra. Vilma Ruth Rodríguez

Hector Velasquez

Juan Carlos Maldonado

Sr. Héctor Alonso Velasquez

